

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Economía por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Economía

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 210

*Número de RUCT:* 2501407 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Satisfactoria

*Información y transparencia (Criterio 2)* Satisfactoria

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Adecuada

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Satisfactoria

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Adecuada

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

### Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

A la vista de las evidencias presentadas y la información recabada en las distintas entrevistas que se realizaron a lo largo de la visita al centro, se puede afirmar que se cumplen las exigencias que conforman el Criterio 1.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Se constata que las Guías Docentes de algunas asignaturas no están completas en las versiones correspondientes a todos los idiomas en los que dichas asignaturas se imparten. Sería conveniente mejorar el sistema de supervisión y control de este elemento.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Si bien los datos entregados con respecto a la evaluación del profesorado siguen siendo agregados, se informa en la visita de que se utilizan los datos desagregados para la puesta en marcha de las medidas que se estimen necesarias en función de los resultados.

En el momento de realizar la visita, sigue sin haberse implantado un sistema de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) como se señaló en el informe de seguimiento, si bien se informa de que se pondrá en marcha el próximo curso.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La vinculación del TFG y las prácticas externas que, además son tutorizados ambos por el mismo profesor, puede condicionar el desarrollo y adquisición de las competencias propias del TFG a las características y evolución de las prácticas disponibles, por lo que debería ser un aspecto de especial seguimiento a futuro.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

A la vista de las evidencias presentadas y la información recabada en las distintas entrevistas que se realizaron a lo largo de la visita al centro, se puede afirmar que se cumplen las exigencias que conforman el Criterio 5.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La evaluación propuesta en este criterio responde a dos elementos principales.

En primer lugar, hay que señalar que los indicadores recogidos y el informe de empleabilidad presentado pueden calificarse como una 'buena práctica' y sería deseable que fuese un ejemplo a seguir. Recoge una gran relación de indicadores que permite conocer perfectamente el desarrollo en el mercado laboral de los egresados y, a partir de esa información, tomar las medidas que se estimen oportunas.

En segundo lugar, los resultados para los egresados del grado en Economía, parecen mejorables. De una población de 70 egresados, se encuestó a 49 lo que supone un elevado grado de representatividad. De éstos, casi un 25% están inactivos (frente a un 15,7% en el conjunto de ciencias sociales que sirve de referencia) y, de los que están activos, el 62% están en paro buscando empleo (frente al 38% de la referencia). Igualmente, debe señalarse que, entre los que están empleados, el 76% ocupaba un puesto de trabajo para el que se precisan estudios universitarios (frente al 51% de la referencia) y altamente relacionado con su formación y con un nivel de satisfacción con el mismo superior al del conjunto de egresados analizados en el ámbito de Ciencias Sociales.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes en cuanto a la organización de la enseñanza y los canales de comunicación son modestos (evidencia 19) e inferiores a la media de la universidad. Además, se observa una menor valoración entre los estudiantes de tercero que entre los de primero. Por otro lado, en lo que se refiere a los valores de inserción laboral, la valoración responde a lo señalado para el Criterio 6 donde se hace referencia a que los resultados de inserción según el Informe (evidencia 20) son mejorables.